



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

2 de abril de 1997

Núm. 122

## ÍNDICE

Páginas

### Composición y organización de la Cámara

#### COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

<b>154/000009</b>	Acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados por el que se amplía el plazo, hasta el 30 de abril de 1997, para que la Subcomisión de estudio sobre los sistemas privados de previsión social, creada en el seno de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, finalice sus trabajos .....	2
-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

### Control de la acción del Gobierno

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

	<b>Comisión de Defensa</b>	
<b>161/000232</b>	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con los polígonos de tiro, y en concreto los de las Bardenas Reales (Navarra) y Anchuras (Ciudad Real), así como enmienda formulada a la misma .....	2
<b>161/000354</b>	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre adopción de medidas para el ascenso del personal militar de las escalas medias de los tres Ejércitos .....	3
<b>161/000356</b>	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre medidas para que las retribuciones del personal de la Guardia Civil y de los tres Ejércitos sean las mismas para los mismos empleos .....	3
<b>161/000366</b>	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre transparencia y control de las actividades de exportación de armamento .....	3

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

**154/000009**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el Punto Tercero.2 de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados de 26 de junio de 1996, ampliar, hasta el próximo día 30 de abril, el plazo para que la Subcomisión de estudio sobre los sistemas privados de previsión social (núm. expte. 154/000009), creada en el seno de la Comisión

de Economía, Comercio y Hacienda, finalice sus trabajos.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Nota: La iniciativa de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núms. 6 y 35, de 7 de mayo y 2 de julio de 1996, respectivamente, con el núm. expte. 161/000015.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### Comisión de Defensa

**161/000232**

La Comisión de Defensa en su sesión del día 20 de marzo de 1997, aprobó, con el texto que se inserta a continuación, la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con los polígonos de tiro, y en concreto los de las Bardenas Reales (Navarra) y Anchuras (Ciudad Real) (núm. expte. 161/000232), presentada por el Grupo Parlamentario IU-IC y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 70, de 8 de noviembre de 1996:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a plantear alternativas, tanto a Anchuras como a Bardenas, para cubrir las necesidades del Ministerio de Defensa, en materia de polígonos de tiro, de manera que se haga uso de criterios de respeto al medio ambiente, a los usos tradicionales, y buscando el mínimo impacto sobre la zona.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló 1 enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

A la Mesa de la Comisión de Defensa

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 194 y ss. del vigen-

te Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con los polígonos de tiro y en concreto los de las Bardenas Reales (Navarra) y Anchuras (Ciudad Real).

Madrid, 19 de marzo de 1997.—El Portavoz, **Luis de Grandes Pascual**.

Enmienda de modificación.

El texto quedará redactado como sigue:

«Desde hace varios años, el Ministerio de Defensa viene tratando de sustituir el polígono de tiro de las Bardenas Reales por otro más adecuado para las necesidades del Ejército del Aire. La decisión del Gobierno de abandonar la idea de ubicar el nuevo polígono en el término municipal de Anchuras (Ciudad Real), así como la circunstancia de que el próximo año 2001 expirará el contrato de arrendamiento del polígono de las Bardenas Reales, obliga a intensificar las actuaciones que viene realizando el Ministerio de Defensa para encontrar un nuevo emplazamiento. Actuaciones que, por otra parte, coinciden con el criterio de las instituciones navarras que, de forma reiterada, se han pronunciado a favor del cierre del polígono de las Bardenas Reales.

Proposición no de Ley

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que se agilicen las actuaciones que el Ministerio de Defensa viene llevando a cabo para la búsqueda de un nuevo campo de tiro para el entrenamiento del Ejército del Aire que sustituya al actual de las Bardenas Reales, en cuya determinación deberán armonizarse las necesidades de la defensa nacional con el respeto al medio ambiente,

de forma que se produzca el menor impacto posible sobre la zona elegida.»

#### Justificación

Mejora técnica.

#### 161/000354

La Comisión de Defensa en su sesión del día 20 de marzo de 1997, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre adopción de medidas para el ascenso del personal militar de las escalas medias de los tres Ejércitos (núm. expte. 161/000354), presentada por el Grupo Parlamentario IU-IC y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 102, de 18 de febrero de 1997.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

#### 161/000356

La Comisión de Defensa en su sesión del día 20 de marzo de 1997, adoptó el acuerdo de desestimar la Pro-

posición no de Ley sobre medidas para que las retribuciones del personal de la Guardia Civil y de los tres Ejércitos sean las mismas para los mismos empleos (núm. expte. 161/000356), presentada por el Grupo Parlamentario IU-IC y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 102, de 18 de febrero de 1997.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

#### 161/000366

En la sesión de la Comisión de Defensa, del día 20 de marzo de 1997, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Catalán (CiU) la Proposición no de Ley sobre transparencia y control de las actividades de exportación de armamento (núm. expte. 161/000366), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 105, de 24 de febrero de 1997.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.